

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4624** *RAFAEL DALMAU ROYO*

Edicto.

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social numero uno de Albacete y su Provincia por medio del presente,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social numero uno de Albacete, se siguen Autos de Ejecución numero 268/10, a instancias de Mohammed houtoutou contra "Rafael Dalmau Royo" en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada "Rafael Dalmau Royo" por importe de 6917 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil".

Albacete, 14 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110010600-1